CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESO de la REPÚBLICA

Congresista Digna Calle Lobatón

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N°. 15088**

La Congresista de la República **DIGNA CALLE LOBATÓN,** integrante del **Grupo Parlamentario Podemos Perú**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de diciembre del año 1929, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 6644, con la cual se creó el Distrito de Santiago de Surco en la Provincia de Lima, con su capital que lleva el mismo nombre, y cuya historia se remonta a la época prehispánica, cuando formaba parte del Señorío de Sulco, una región surcada por acequias y habitada por la cultura Ychsma.

Que, el distrito de Santiago de Surco es uno de los más poblados de Lima y se caracteriza por su diversidad socioeconómica, albergando a personas de diferentes niveles económicos y sociales.

Que, el distrito de Santiago de Surco contribuye significativamente en la economía nacional, especialmente a través de sus sectores de comercio y servicios en el que confluyen importantes centros comerciales y empresas que impulsan la calidad de vida.

Que, el distrito de Santiago de Surco es el primer distrito turístico ecológico de Lima Metropolitana, gracias a su belleza natural, llegando a convertirse en el distrito verde.

Que, este 16 de diciembre, el distrito de Santiago de Surco conmemorará su 95° aniversario de fundación.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y afectuoso saludo al distrito de Santiago de Surco, con ocasión de celebrarse este 16 de diciembre de 2024, su nonagésimo quinto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo al señor **CARLOS RICARDO BRUCE MONTES DE OCA,** alcalde de la Municipalidad distrital de Santiago de Surco, para que por su intermedio haga extensivo nuestro saludo a los señores regidores, trabajadores de la entidad, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales del distrito y a toda la población surqueña.

Lima, diciembre de 2024

DIGNA CALLE LOBATÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CALLE LOBATON Digna FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/12/2024 18:20:41-0500

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima, Perú
Central telefónica: 311-7777